



PARA INFORMACIÓN

Solicitudes de organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar en la 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2010

La Mesa del Consejo de Administración autorizó al Director General para:

- a) invitar a las organizaciones enumeradas a continuación para que se hagan representar en la 99.^a reunión (2010) de la Conferencia Internacional del Trabajo, quedando entendido que corresponderá a la Comisión de Proposiciones de la Conferencia examinar sus solicitudes de participación en las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que manifestaron particular interés, y
- b) informar a las organizaciones interesadas que sólo podrán designar a una persona para cada uno de los puntos del orden del día por los que se reconoció su interés.

Organizaciones de trabajadores

Confederación General de Sindicatos

Otras organizaciones

Asociación Internacional de la Inspección de Trabajo

Federación Internacional de Derechos Humanos

Consejo Internacional de Enfermeras

Solidar

Unión de Asociaciones Internacionales

Ginebra, 10 de noviembre de 2009.

Este documento se presenta para información.